

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOLCIA S.A. "EN LIQUIDACION"

En Guayaquil, a los **primeros días del mes de marzo del año dos mil dieciséis**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

- La señora **CECILIA LLOPART CUETO**, , propietaria de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y con derecho a cuatrocientos votos;

- La señora **LAURA IRENE LLOPART CUETO**, propietaria de **cuatrocientas** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, y con derecho a cuatrocientos votos.-

La señora **CECILIA LLOPART CUETO** actúa como Presidente Ad-hoc y como Secretario Ad-hoc, la señora **LAURA LLOPART CUETO**.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión luego que por Secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2015;**
4. **Conocer sobre las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,**
5. **Designar comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2015.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año **2015**, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año **2015**, los mismos que reflejan **perdida** que ascienden a la suma de \$ 5.151,43 (CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO 43/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Luego de varias deliberaciones la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

Acto seguido, los Estados Financieros son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección del **Abogado Xavier Estrada**, quien ejercerá el cargo de comisario principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:20 horas, firman todos los presentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc de la Junta.



LAURA LLOPART CUETO

Secretario Ad-hoc de la Junta



CECILIA LLOPART CUETO

Presidente Ad-hoc de la Junta